

**MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO**

**DIVISION DE PERSONAL DE LA
ADMINISTRACION DEL ESTADO**
REGISTRADO

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley N° 16.319;
- b) El Acuerdo de Consejo Directivo N° 2172/2016 del 14.03.2016;
- c) El Oficio de la CORFO N° 080 del 16.02.2016;
- d) La Resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República.

8 ABR 2016

**CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION**

DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB DEP. C.CENTRAL	
SUB DEP. E. CUENTAS	
SUB DEP. C.P. Y BIENES NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P.,U. Y T.	
SUB DEP. MUNICIPAL	

CONSIDERANDO:

La creación del Acuerdo de Consejo de CORFO, del Comité de Minería no Metálica y su Reglamento que entre otros miembros estará conformado por un representante de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

RESUELVO:

Designese por el H. Consejo Directivo de esta Institución, al Director Ejecutivo de esta Entidad Sr. PATRICIO AGUILERA POBLETE, para que actúe en calidad de titular como representante Institucional ante el "Comité de Minería no Metálica" de CORFO.

Anótese, regístrese y tómese razón por la Contraloría General de la República.



Mauricio Lorca Miranda
MAURICIO LORCA MIRANDA
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

REFRENDACION
REF. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
ANOT. POR \$ _____
IMPUTAC. _____
DEDUC. DTO. _____

JHC/ctt

CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICINA GENERAL DE PARTES Y ARCHIVO GENERAL

RETRÁMITE

RETIRADO SIN TRAMITAR
FECHA: 20 ABR. 2016
CON OFICINA

TOMADO RAZON
12 MAY 2016
[Signature]
Contraloría General de la República



DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (0) N°27/145/

Santiago, 07 DIC. 2016

Señor

[Redacted Name]

Presente

Estimado Sr. Pliscoff:

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, me permito informarle que esta institución recibió la solicitud AU003T0000058 del 04 de diciembre de 2016, derivada desde la Subsecretaría de Energía a nuestra institución, presentada por usted, requiriendo la siguiente información:

"Necesito me puedan informar de todas las Comisiones Interministeriales en las que participa el Ministerio ya sea a través de su Ministro, Subsecretario o directores de servicios dependientes. Junto con el nombre de la Comisión, rogaría me pudiesen indicar el acto administrativo que crea la instancia."

En atención a su consulta, informo a usted que el Director Ejecutivo de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, Sr. Patricio Aguilera Poblete, actúa, en calidad de titular, como representante de esta institución ante el "Comité de Minería no Metálica" de CORFO.

En el marco anterior, en documento adjunto sirvase encontrar la Resolución Exenta N°08/2016 de fecha 17 de marzo de 2016, a través de la cual se formaliza la designación antes mencionada.

Saluda atentamente a usted,



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Parada", is written over the stamp.

GUILLERMO PARADA CARVACHO
Director Ejecutivo (S)
Comisión Chilena de Energía Nuclear

RMQ/vaf